

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1283
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA

REQUINOA, 09 de Mayo de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1142 de fecha 08.05.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización de doña Luisa Berríos Valenzuela, C.I. N° 6.998.028-7, domiciliada en calle Cementerio N° 88, El Abra, comuna de Requinoa, para el traslado de Dirigentes de Organizaciones Comunitarias Territoriales que asistirán a reunión programada para el día 13 de Mayo de 2013, en el Centro Comunitario. El recorrido dispondrá de movilización para los sectores de Pimpinela, Totihue, El Abra, Los Lirios, El Vaticano, El Quillay, El Esfuerzo, por un monto total de \$ 120.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.12, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.12, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Subvenciones año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de servicios de fecha 08.05.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y doña Luisa Berríos Valenzuela, C.I. N° 6.998.028-7, domiciliada en calle Cementerio N° 88, El Abra, comuna de Requinoa, para el traslado de Dirigentes de Organizaciones Comunitarias Territoriales que asistirán a reunión programada para el día 13 de Mayo de 2013, en el Centro Comunitario. El recorrido dispondrá de movilización para los sectores de Pimpinela, Totihue, El Abra, Los Lirios, El Vaticano, El Quillay, El Esfuerzo, por un monto total de \$ 120.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", del programa Dirigentes Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE